

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR

Expediente: CONTR 2024 188206

Habiendo dictado esta Delegación Territorial resolución por la que se aprueba expediente arriba referido y visto el expediente de contratación precedente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de las facultades que corresponden a esta Delegación Territorial como órgano de contratación de acuerdo con lo dispuesto por la Orden de 20 de mayo de 2020 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA núm. 104 de 02 de junio de 2020) de Delegación de Competencias, modificada por la orden de 04 de diciembre de 2020, que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto, emito la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes **componentes de la mesa de contratación** que asistirá a este órgano para la adjudicación del contrato arriba referido:

PRESIDENTA:

TITULAR: Dña. Ana María Molina Temiño o persona que la sustituya.

Secretaría General Provincial

VOCALES:

VOCAL 1º Un representante de la Intervención Provincial de Almería.

VOCAL 2º Un representante del Servicio Jurídico Provincial de Almería.

VOCAL 3º: Soledad Vázquez Barrionuevo
Funcionaria adscrita al Servicio de Contratación

VOCAL 4: Cristina María López López
Funcionaria adscrita a la Sección de Contratación

VOCAL SUPLENTE: Francisco Martínez González
Funcionario adscrita a la Sección de Contratación.

SECRETARIA/O:

TITULAR: D. Pedro José Díaz Martínez o persona que lo sustituya.

Jefe de Sección de Contratación

C/Canónigo Molina Alonso nº 8, Planta 2ª y 3ª. 04071 (Almería)
Tfno.: 950 883 132 Fax.: 950 800 275



REBECA GOMEZ GAZQUEZ		12/04/2024 10:08:52	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3X8z6SeW9865GV2Z8viXU5wKt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación Territorial en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público

En Almería, a la fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL
Rebeca Gómez Gázquez



REBECA GOMEZ GAZQUEZ		12/04/2024 10:08:52	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw3X8z6SeW9865GV2Z8viXU5wKt	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	